



Varios periodistas alzan la mano ayer para preguntarle a la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. / JOSÉ AYMÁ

Vía libre para privatizar o cerrar las TV

- Carta blanca del Gobierno a las CCAA para que elijan el modelo de gestión de sus canales
- La nueva ley entrará en vigor antes del verano con el objetivo de ayudar a reducir el déficit

Viene de primera página

La nueva ley ampliará el campo de actuación de las comunidades autónomas, que podrán optar libremente por el modelo de gestión de sus canales de televisión. En definitiva, en función de criterios de rentabilidad y eficacia, los gobiernos autonómicos decidirán por la gestión directa, la indirecta o la interesada, tal y como se contempla para toda clase de servicios en la ley de contratos del Estado.

La gestión directa es aquella en la que la Administración ofrece el servicio con sus propios medios o por medio de entidades instrumentalizadas eliminando la intervención de terceros en la prestación. De acuerdo con este modelo que es el que prima en la actualidad, la Administración es la que aporta el capital y asume todos los riesgos.

Con la reforma que ahora prepara el Gobierno, las comunidades podrán escoger un modelo de gestión indirecta, de manera que la actividad corresponda a un privado que acuerda su prestación con la Administración Pública, que es titular del servicio.

En este modelo se incluyen las fórmulas de la concesión y del concurso. En la primera, el particular ejerce la actividad de servicio público asumiendo el riesgo que conlleva la misma y bajo la supervisión de la Administración titular.

En la segunda, la prestación la realizan entidades privadas que ya ejercían actividades análogas al servicio público de que se trate.

EFICIENCIA Y VIABILIDAD

La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, re-

cordó ayer tras el Consejo de Ministros que uno de los compromisos electorales del Partido Popular era el de «ampliar las posibilidades de las comunidades autónomas de elegir libremente la forma de gestión de sus canales públicos de televisión». También hizo hincapié en que el Gobierno central «no impondrá» ningún modelo.

«El Estado no establecerá por ley ninguna obligación. No se trata de constreñir el marco de la gestión, sino de ampliar las posibilidades que tiene cada comunidad en el marco de sus respectivos estatutos y dentro de sus competencias para decidir libremente cómo gestionan este servicio público, si directamente o con fórmulas de gestión indirectas», explicó.

Con la futura ley, el Ejecutivo pretende «ayudar» a las administracio-

nes a encontrar las vías para que el servicio sea «más eficiente», al mismo tiempo que se da cumplimiento al objetivo prioritario de contención del déficit público. El fin último es, en palabras de Sáenz de Santamaría, lograr la «viabilidad» de las televisiones autonómicas que en la actualidad acumulan enormes deudas.

El anteproyecto de ley ha sido abordado en el cuarto Consejo de Ministros del nuevo Gobierno porque resulta «urgente» abrir todos los caminos que conduzcan a la reducción del déficit.

En su programa electoral, el Partido Popular incluyó entre sus propuestas el establecimiento de un techo máximo de gasto y endeudamiento para los medios de comunicación públicos, así como su intención de abrir la posibilidad a la participación privada en la gestión.

El texto analizado ayer por el Ejecutivo será enviado ahora a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y a la Comisión Nacional de la Competencia para que elaboren los informes preceptivos. A continuación, el Gobierno lo remitirá, ya como proyecto de ley, al Congreso de los Diputados para su aprobación definitiva. Fuentes gubernamentales señalan que podría recibir la luz verde de las Cortes antes del verano.

LEY DE ESTABILIDAD

En coherencia con la primera sesión del Gobierno –reducir el déficit hasta situarlo en un 4,4% del PIB al final del ejercicio–, el Consejo de Ministros estudió ayer también el anteproyecto de Ley Orgánica de Sostenibilidad y Estabilidad Presupuestaria en el que se

Hacienda da a las autonomías 10 años para devolver anticipos

Montoro pretende garantizar la liquidez de la Administración

ÁLVARO FRÍAS / Málaga

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, anunció ayer que dará hasta 10 años de plazo para la devolución que las administraciones públicas tienen que hacer al Estado de los anticipos a cuenta. El ministro indicó que se toma esta medida para favorecer la liquidez de

las comunidades autónomas y las administraciones locales, con el objetivo de que éstas puedan promover una financiación «adecuada» para la provisión de servicios públicos básicos.

Montoro también se refirió durante la convención autonómica del PP andaluz, que arrancó ayer y se prolongará hasta mañana do-

mingo, a la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que prevé incluir techo de gasto para todas las administraciones y sanciones para quienes no cumplan los objetivos de déficit. Aseguró que se trata de una ley «importante» que equilibrará los Presupuestos, lo que «devolverá la confianza a los españoles, la capacidad de que vuelva el

crédito bancario a financiar a los emprendedores, y que comprometerá a todos los gobernantes con la disciplina».

«Desde el Gobierno queremos insistir en el compromiso de todos de volver a la senda del equilibrio presupuestario», dijo el ministro, que añadió que así se dará, además, una garantía para las inversiones del extranjero en el país.

El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas hizo referencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) que se celebrará la próxima semana y en el que todas las comunidades trabajarán «unidas» por el compromiso del equilibrio presupuestario para

reducir lo más rápidamente posible el déficit público. Así, indicó que la intención es reducir el citado déficit asegurando los servicios públicos básicos, la educación, la correcta financiación de la sanidad y la gran mayoría de las prestaciones sociales.

Afirmó que, al llegar al Gobierno, se han encontrado con la «sorpresa del agujero negro del déficit oculto» que han dejado los socialistas. Pero agregó que, al final de la legislatura, «habrá vuelto el empleo y el crecimiento» y las cuentas públicas estarán saneadas y los ciudadanos pagarán menos impuestos que ahora, por lo que pidió confianza para el Gobierno.